

16

#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2025-04-08

Proceso: Z-CD-011

Obieto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2025.

Presupuesto oficial: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$15.461.434).

#### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

ALERSIDAD O	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
S MANNE	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 25

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incursa en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

#### 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-04-07

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL	900.166.840-8	13.474.950	14.552.946
2	AGASAJOS Y EVENTOS SAN SEBASTIAN SAS	901.790.016-4	13.613.200	14.702.256
3	SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ	1072656937	13.708.400	13.708.400

#### 3. COTIZACIONES RECHAZADAS

La(s) cotización(es) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

#### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

1 Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

WERSIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
TO MANAGE	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 25

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Nota: Verificar e indicar si las cotizaciones presentan precios artificialmente bajos teniendo en cuenta la solicitud de cotización y el formato ABSr127:

A) Cuando se reciban Hasta Cuatro (4) cotizaciones, deberá evaluar si el valor total de la cotización es menor en un 20%, o un mayor porcentaje, al presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente y solo se analizarán aquellas justificaciones de las cotizaciones que estén por debajo de dicho porcentaje. Si el valor total de la cotización es menor en un 20%, o un mayor porcentaje al presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar junto con su cotización o dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido en el formato ABSr132.

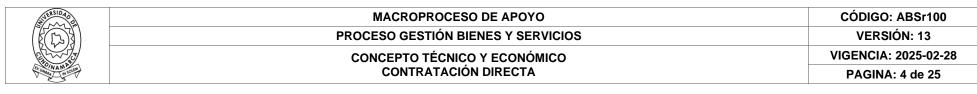
De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizante[s] [FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL, AGASAJOS Y EVENTOS SAN SEBASTIAN SAS y SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ] no presenta[n] precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

- 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS
  - 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO



En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No	. Especificaciones Técnicas	FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL	AGASAJOS Y EVENTOS SAN SEBASTIAN SAS	SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ
1	SERVICIO DE REFRIGERIO OPCIÓN 01: Refrigerio básico sólido 100 gr y liquido 200 ml, puede ser entre las siguientes opciones: SÓLIDO: Pastel Horneado de 100 gr Hawaiano, o Pastel Horneado de 100 gr pollo con champiñones o Palito de Queso Horneado de 100 gr. LÍQUIDO: Jugo en Caja 200 ml o Tea en Caja de 200 ml o Avena en Caja 200 ml.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
2	SERVICIO DE REFRIGERIO OPCIÓN 2: Sándwich Especial de jamón, queso, lechuga y tomate de 200 grs, LÍQUIDO: Jugo en Caja 200 ml o Tea en Caja de 200 ml o Avena en Caja 200 ml.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	SERVICIO DE ALMUERZO Sopa o crema de 150 grs. Proteico de 150 gr, cereal 100 gr, Energético 70gr, Ensalada 60 gr, Postre 25 gr, Jugo Natural de 250 ml	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

#### Concepto:

La[s] [cotizaciones] presentada[s] por los cotizantes[s] FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL, AGASAJOS Y EVENTOS SAN SEBASTIAN SAS y SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ cumple[n] con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

ELLERSIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
EX UMBRA IN SCIEN	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 25

#### 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

	COTIZANTE 1: FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL NIT/CC: 900.166.840-8				
No.	REQUISITO		EVALUACIÓN		
NO.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
	REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:  1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.  2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.  3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.  4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:  A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.  B. Nombre o razón social e identificación del contratista  C. Objeto del contrato.  D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).  E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.  F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.  G. Dirección y teléfonos.  5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	X			



#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28

PAGINA: 6 de 25

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
NO.		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
2	El contratista deberá presentar junto con la propuesta, el carnet de manipulación de alimentos vigente, y deberá presentar un compromiso de cumplimiento respecto a la normatividad sanitaria a que haya lugar y demás normas vigentes para la prestación de los servicios contratados.		X No presenta carnet de manipulación de alimentos.	
	DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS			
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			х
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:  a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la	x		



Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la

b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la

Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.

Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la

fecha de presentación de la cotización.

# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 13

VIGENCIA: 2025-02-28

PAGINA: 7 de 25

CÓDIGO: ABSr100

#### COTIZANTE 1: FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL NIT/CC: 900.166.840-8 **EVALUACIÓN** No. **REQUISITO NO APLICA** CUMPLE NO CUMPLE Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Se hace la consulta de los certificados de la b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Fundación v la c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la Representante Legal y fecha de presentación de la cotización. cumple

Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.

Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:

a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal.
b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.
c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.

Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.

Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:
a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

Χ



#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 13** VIGENCIA: 2025-02-28

PAGINA: 8 de 25

#### COTIZANTE 1: FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL NIT/CC: 000 166 940-9

NI I	/CC: 900.166.840-8			
No.	REQUISITO		EVALUACIÓN	
NO.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:  a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	х		
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:  a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.  b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.  c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.  d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.  e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.  f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	x		
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828		X No presenta certificado de parafiscales	



#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 13** VIGENCIA: 2025-02-28

PAGINA: 9 de 25

#### COTIZANTE 1: FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL NIT/CC: 900.166.840-8

	PEQUICITO		EVALUACIÓN	
No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.  Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.  En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el			
11	representante legal de la persona jurídica.  Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Según concepto SST		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:  a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).  c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	x		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará:  a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	х		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver		X No cumple por que no presenta la información en los formatos correspondientes sin modificar los	



## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2025-02-28 PAGINA: 10 de 25

CÓDIGO: ABSr100

**VERSIÓN: 13** 

	COTIZANTE 1: FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL NIT/CC: 900.166.840-8					
No.	REQUISITO		EVALUACIÓN			
NO.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
	formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.		encabezados y pie de página			
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:  a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).  b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.		X No presenta carta de compromiso de contratistas			
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:  a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).  b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	х				

#### Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por la **FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas y No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- Carné de manipulación de alimentos: No presenta el documento
- Paz y salvo de aportes parafiscales: No presenta documento
- Anexo 3: El documento presentado no cumple porque el formato adjunto, presenta variación en los encabezados y pie de página del original
- Anexo 4: No presenta documento



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28 PAGINA: 11 de 25

#### **COTIZANTE 2: AGASAJOS Y EVENTOS SAN SEBASTIAN SAS** NIT/CC: 901.790.016-4 **EVALUACIÓN REQUISITO** No. **NO APLICA** CUMPLE NO CUMPLE **REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES** El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Χ 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Obieto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes. El contratista deberá presentar junto con la propuesta, el carnet de manipulación de alimentos vigente, y deberá presentar un compromiso de cumplimiento respecto a la normatividad sanitaria a que haya lugar y X demás normas vigentes para la prestación de los servicios contratados.



#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28

**PAGINA: 12 de 25** 

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
NO.	REGUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS			
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	x		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	х		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	х		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:  a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	x		



#### **VERSIÓN: 13** VIGENCIA: 2025-02-28 CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA **PAGINA: 13 de 25**

#### **COTIZANTE 2: AGASAJOS Y EVENTOS SAN SEBASTIAN SAS** NIT/CC: 901 790 016-4

NIII	F/CC: 901.790.016-4				
No.	REQUISITO		EVALUACIÓN	NO ADUICA	
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:  a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X Se hace la consulta del certificado de la Empresa por la vigencia presentada	NO CUMPLE	NO APLICA	
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:  a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal.  b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.  c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	x			
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:  a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

CÓDIGO: ABSr100



#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 13** VIGENCIA: 2025-02-28

**PAGINA: 14 de 25** 

#### **COTIZANTE 2: AGASAJOS Y EVENTOS SAN SEBASTIAN SAS** NIT/CC: 901.790.016-4

	DECLUSITO		EVALUACIÓN	
No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:  a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	x		
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:  a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.  b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.  c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.  d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.  e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.  f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	X		
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828	x		



verificará:

Natural, en el que se verificará:

a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona

a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se

#### **MACROPROCESO DE APOYO** PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

**VERSIÓN: 13** VIGENCIA: 2025-02-28

**PAGINA: 15 de 25** 

CÓDIGO: ABSr100

NI-	DEALUGIEG	EVALUACIÓN			
No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
	de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.  Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.  En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.				
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Según concepto SST			
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:  a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).  c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	х			
	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

Χ

Χ



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 16 de 25

CÓDIGO: ABSr100

**VERSIÓN: 13** 

No.	REQUISITO		EVALUACIÓN			
NO.		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
	respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver					
	formato).					
	b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.					
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:					
	a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos					
	por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se	x				
13	respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver	^				
	formato).					
	b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.					
	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas,					
	en el que se verificará:					
	a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos					
16	por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se	X				
	respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver					
	formato).					
	b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.					

#### Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **AGASAJOS Y EVENTOS SAN SEBASTIAN SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).



#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28

PAGINA: 17 de 25

No.	DECHICITO	EVALUACIÓN						
NO.	REQUISITO		NO CUMPLE	NO APLICA				
	REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES							
1	El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:  1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.  2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.  3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.  4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:  A. Nombre o razón social e identificación del contratista  C. Objeto del contrato.  D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).  E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.  F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.  G. Dirección y teléfonos.  5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.		X No presenta certificaciones o actas de liquidación de contratos					



#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28

**PAGINA: 18 de 25** 

	TIZANTE 3: SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ CC: 1072656937			
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
NO.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
2	El contratista deberá presentar junto con la propuesta, el carnet de manipulación de alimentos vigente, y deberá presentar un compromiso de cumplimiento respecto a la normatividad sanitaria a que haya lugar y demás normas vigentes para la prestación de los servicios contratados.		X No presenta carta de compromiso ni carnet de manipulación de alimentos	
	DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS			
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	Х		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	Х		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:  a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.  b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b,	X		



#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28 **PAGINA: 19 de 25** 

CÓDIGO: ABSr100

No.	REQUISITO		EVALUACIÓN			
140.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
	la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.					
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:  a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello	x				
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	x				
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X				



### MACROPROCESO DE APOYO

### PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

# CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2025-02-28 **PAGINA: 20 de 25** 

CÓDIGO: ABSr100

VERSIÓN: 13

	COTIZANTE 3: SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ NIT/CC: 1072656937				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN			
NO.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
	,				
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará:  a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.  b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	X			
9	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio	х			
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:  El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.  Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.  La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de		X La planilla presentada no corresponde al mes anterior, conforme lo establece el requisito.		



VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 21 de 25

CÓDIGO: ABSr100

#### **COTIZANTE 3: SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ** NIT/CC: 1072656937 **EVALUACIÓN** No. **REQUISITO NO APLICA** CUMPLE NO CUMPLE vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá Según concepto SST adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Χ b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural. Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: Χ a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, Χ es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.



## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2025-02-28 PAGINA: 22 de 25

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13

	COTIZANTE 3: SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ NIT/CC: 1072656937					
No.	REQUISITO		EVALUACIÓN			
NO.		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:  a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).  b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	x				
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	х				

#### Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas y No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, por la siguiente razón:

- Dos certificaciones o actas de liquidación de contratos: No presenta certificaciones o actas de liquidación de contratos
- Carta de compromiso y Carnet de manipulación de alimentos vigente: No presenta documentos
- Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social: La planilla presentada no corresponde al mes anterior, conforme lo establece el requisito.

#### 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.

THERSIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
EX UMBRA IN SOLEM	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 23 de 25

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] <u>En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma" (Subrayado y negrilla fuera del texto)</u>

#### 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

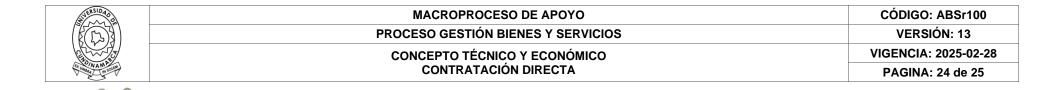
No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL	900.166.840-8		х	
2	AGASAJOS Y EVENTOS SAN SEBASTIAN SAS	901.790.016-4	X		
3	SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ	1072656937		Х	

#### 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



NOMBRE: EDUARDO ERNESTO CASTRO NEIRA CARGO: GESTOR DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Eduardo Castro Oficina Talento Humano

Anexos: Concepto SST

32.1-4.1



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28 PAGINA: 25 de 25

#### Salud Ocupacional

Para: (A) OFICINA DE COMPRAS EXTENSION ZIPAQUIRA



33.

Fusagasugá 08/04/2025

Respetados señores,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validación de certificados de la ARL me permito:

Para la empresa AGASAJOS Y EVENTOS SAN SEBASTIAN SAS con NIT 901790016, a la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de certificado 05 de marzo de 2025, Cumplen con el requisito.

Para la empresa FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL con NIT 900166840, a la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de certificado 24 de enero de 2025, Cumplen con el requisito.

Para la empresa FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL con NIT 900166840, a la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de certificado 24 de enero de 2025, Cumplen con el requisito.

Para la señor SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. C.C: 1.072.656.937, quien se presenta como persona Natural Cumplen con el requisito, de acuerdo con el documento aportado.

**Nota**: Me permito hacer la aclaración que, si la señora se presenta como empresa o requiere subcontratar personas para la ejecución de la labor no cumpliría con el requisito, según lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 0312 de 2019.